LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA AMPARO GALEANO ALARCON Cédula 30360894 (Madre), JOSE DANIEL CANO AGUDELO Cédula 4415285 (Padre) de YESMIN CANO GALEANO Tarjeta de Identidad 1058138558, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 No 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 0146 proferido el día 18/02/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067709595

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/06/2021

Desfijar el: 10/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELEONORA MAYA OSPINA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas